



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 2 días del mes de mayo de dos mil veintitrés en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión extraordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló; por el Orden Estudiantil: Br. Sabrina de la Rosa; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Patricia Chiazzaro, Obst. Part. Lourdes Andrade.-----

Siendo la hora 14:30 inicia sesión

- 1. Visto** la aprobación de Acta del 14/02/23.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)
- 2. Visto** la aprobación de Acta del 28/02/23.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 3. Visto** la aprobación de Acta del 28/03/23.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 4. La Directora de la Escuela informa** que este año, se produce el cese 4 cargos de la Escuela de Parteras; uno de Clínica Obstétrica, dos de Comunidad y uno del Hospital de Clínicas. Debido a que su designación fue realizada en el marco del Estatuto Docente que ya no está vigente y que existe una nueva Ordenanza para todos los Servicios de Facultad de Medicina, donde expresa en su Art. 4, que “quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de Grado 2 no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la Facultad en la misma disciplina ya sea en forma efectiva o interina”, las docentes no tendrían oportunidad de volver a concursar para dichos cargos.
En el día de mañana, se llevará a cabo una reunión con las Docentes para informar al respecto y buscar alguna alternativa.
La Directora lamenta mucho la situación.
- 5. La Directora de la Escuela informa** que debido a la renuncia de la Obst. Part. Verónica Delbono como encargada de los Cursos de Sexología I y II y la necesidad de dar inicio a los mismos en tiempo y forma, comunica que la Asist. Obst. Part. Katerine Sardeña se está haciendo cargo de los Cursos de forma honoraria, hasta la provisión del Cargo, el cual se encuentra en trámite.
La Comisión Directiva le agradece el compromiso y el trabajo que está realizando.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

do.

- 6. Visto** que el día 11 de mayo se llevará a cabo el 1er. Período de la prueba ECOE.

Considerando que se debe designar el Tribunal.

Se resuelve conformar el Tribunal de la siguiente forma:

- Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez
- Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló
- Prof. Adj. Obst. Part. Romina Ferreira
- Asist. Obst. Part. Rina Fagúndez, representante de las/os estudiantes.
(5 en 5)

Se invita a las compañeras egresadas a participar como actrices el día de la prueba.

- 7. Se toma conocimiento** del Exp. N° 020/23, referente a la renuncia presentada por la Ayte. Dalma González al Cargo de Ayudante de la Escuela de Parteras (Cargo N° 3365, Esc. G, Gdo. 1, 24 horas, Interino), a partir del 31/03/23.

Dicho expediente fue iniciado y enviado a personal el día 20/03/23, debido a los plazos administrativos estipulados.

- 8. Se toma conocimiento** del Exp. N° 018/23, referente a la solicitud de reelección de la Asist. Obst. Part. Rina Fagúndez, en el Cargo de Asistente Obstetra Partera para los Cursos de Clínica Obstétrica I y II de la Escuela de Parteras, Cargo N° 42, 24 horas, el cual fue iniciado y enviado por expediente electrónico el día 20/03/23, debido a los plazos estipulados para la realización de la renovación.

- 9. Se toma conocimiento** del Exp. N° 015/23, en el cual la Directora de la Escuela resolvió aprobar por Art. 11, lit. f, de la Ordenanza de la Escuela de Parteras, el Programa de Curso de Fisiología Obstétrica 2023, debido a que Comisión Directiva no sesionó y el Curso inició el 13 de marzo.

Cabe aclarar que los 3 Ordenes estaban en condiciones de aprobar el Programa de Curso.

- 10. Se toma conocimiento** del Exp. N° 016/23, en el cual la Directora de la Escuela resolvió aprobar por Art. 11, lit. f, de la Ordenanza de la Escuela de Parteras, el Programa de Curso de Patología Obstétrica 2023, debido a que Comisión Directiva no sesionó y el Curso inició el 13 de marzo.

Cabe aclarar que los 3 Ordenes estaban en condiciones de aprobar el Programa de Curso.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- 11. Se toma conocimiento** del Exp. N° 022/23, en el cual la Directora resolvió por Art. 11, lit. f, de la Ordenanza de la Escuela de Parteras, aprobar los 6 períodos de examen de la prueba ECOE, Curso 2022, debido a que Comisión Directiva no sesionó.
- 12. Se toma conocimiento** del Exp. N° 021/23, en el cual la Directora resolvió por Art. 11, lit. f, de la Ordenanza de la Escuela de Parteras, aprobar el Programa de Curso de Sexología II 2023, debido a que Comisión Directiva no sesionó y el Curso iniciaba el 22/03/23.
Cabe aclarar que los 3 Ordenes estaban en condiciones de aprobar el Programa de Curso.
- 13. Visto** el Exp. N° 023/23, referente al Programa de Curso de Medicina Legal 2023.
Considerando que la delegada por el Orden Estudiantil presente, solicita bajarlo al Orden para su discusión.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 14. Visto** el Exp. N° 024/23, referente al Programa de Curso del Ciclo Internado Obligatorio 2023/2024.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (5 en 5)
- 15. Se toma conocimiento** del Exp. N° 008/23, en el cual la Directora aprobó por Art. 11, lit. F, de la Ordenanza de la Escuela de Parteras, el Instrumento de Evaluación Clínica.
Cabe aclarar que los 3 Ordenes manifestaron estar de acuerdo.
- 16. Visto** la necesidad de incorporar nuevos delegados por el Orden Docente para formar parte de la Comisión de Reválidas.
Considerando que se propone designar a los siguientes Docentes:
- Asist. Obst. Part. Leticia Quay
- Asist. Obst. Part. Rina Fagúndez
- Asist. Obst. Part. Katia Caviglia
Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad. (5 en 5)
- 17. Visto** el Exp. N° 025/23, referente al informe de evaluación de los cursos del 2° semestre 2022, presentado por la Asistente Académica y la encargada de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.
Considerando que se propone invitar a ambas a la próxima Comisión Directiva



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

con el fin brindar el informe de forma personal.

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad. (5 en 5)

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 18. Visto** el Exp. N° 026/23, referente al informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Asistente Obstetra Partera de la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú (Cargo N° 3470, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Interino).

Considerando que luego de evaluar los méritos de las aspirantes presentadas se propone el siguiente ordenamiento:

- 1) Paola Olivera
- 2) Camila Paulsen
- 3) Valeria Pesce
- 4) Ana Laura Saucedo
- 5) Ana Laura Leone
- 6) Alexandra Cáceres
- 7) Leydi Gonzalez
- 8) Anahí Brida
- 9) Pia Pratt

Se resuelve avalar lo actuado por la Comisión Asesora por unanimidad y designar a la Obst. Part. Paola Olivera para ocupar el cargo de referencia. (5 en 5)

- 19. Visto** el Exp. N° 027/23, referente a la solicitud de auspicio realizada por la Sociedad Uruguaya de Reproducción Humana y apoyo en la difusión de la 5a. Semana de la Fertilidad en el Uruguay.

Considerando que:

- la actividad se llevará a cabo del 5 al 9 de junio de 2023.
- no tiene costo
- la temática está directamente relacionada con la Profesión.

Se resuelve otorgar el auspicio y apoyar en la difusión del evento. (5 en 5)

- 20. Visto** el Exp. N° 028/23, referente a la solicitud del Instituto Perinatal del Uruguay, de asistir como oyentes a los talleres de Preparación para el nacimiento que se dictan en el piso 16 del Hospital de Clínicas.

Considerando que será bajado a los Ordenes para su discusión.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 21. Se toma conocimiento** del Exp. N° 029/23, referente al ciclo de talleres de Fitoterapia; plantas de la femineidad que llevará a cabo Partería Integrativa Latinoamericana de acuerdo al siguiente cronograma:



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- **Módulo I** - Fitoterapia para la pubertad y adolescencia - 28 y 29 de mayo.
- **Módulo II** - Uso de la Fitoterapia en el embarazo, parto y posparto - 29 y 30 de junio.
- **Módulo III** - Fitoterapia durante la pre y postmenopausia - 22 y 23 de julio.

Siendo la hora 15:48 cierra sesión.